


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

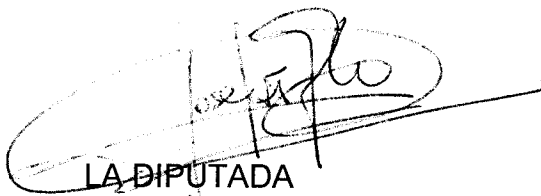
D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

.- ¿Qué previsiones tiene el gobierno para facilitar que las personas embarcadas puedan votar en las diferentes convocatorias electorales?

.- ¿Qué previsiones tiene el gobierno respecto a la utilización del voto electrónico en las diferentes convocatorias electorales?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de diciembre de 2016


LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ


LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/29/C-2/mgl